



CÁMARA  
DE ACCIÓN Y RESULTADOS



**Hon. Jenniffer A. González Colón, Presidenta**

**Cámara de Representantes**

Asamblea Legislativa de Puerto Rico  
Apartado Postal 902228  
San Juan, Puerto Rico, 00902, **USA**

E-mail: [jengonzalez@camaraderepresentantes.org](mailto:jengonzalez@camaraderepresentantes.org)  
Tel: +1-787-722-2215; Fax: +1-787-722-6441



# **Liderato Legislativo: Promoviendo Innovación y Protegiendo la Institución**

**SEMINARIO DE ÉTICA Y SEGURIDAD 2011: “Ética e innovación, un proyecto de todos”**  
*Guatemala, 2-4 de febrero 2011*





Liderato Legislativo: Promoviendo Innovación y Protegiendo la Institución  
SEMINARIO DE ÉTICA Y SEGURIDAD; *Guatemala, 2-4 de febrero 2011*

# Papel del Líder Legislativo en el área de la ética y seguridad

- Mantener alta la moral de los miembros del cuerpo
- Promover las iniciativas innovadoras de legislación
- Mantener la confianza del pueblo en la institución



## Subir la moral de los miembros del cuerpo

- **Significa:**
- **Que sientan respaldo del liderato en su gestión**
  - *Acceso a recursos legislativos*
  - *Acceso a información y comunicación*
  - *Acceso a educación continua y formación*
  - *Participación del liderato en sus actividades de contacto con la ciudadanía*





## Subir la moral de los miembros del cuerpo

- Que se les incluya como parte de las iniciativas del liderato o de la plataforma de gobierno
  - *Asignándoles rol de portavoces sobre un tema*
  - *Asignándolos a comisiones que atiendan sus fortalezas y experiencias*
- Que se sientan en confianza de proponer sus iniciativas legislativas
  - *Interceder con las agencias administrativas para que respondan con sus opiniones, sugerencias u objeciones a tiempo para optimizar los proyectos.*
  - *Asesorarles a tiempo para evitar o corregir propuestas que no tengan prospectos de aprobación*





## Promover las iniciativas innovadoras de legislación

- Se relaciona directamente con los aspectos mencionados en apartado anterior
- Incorpora:
  - Creación de un cuerpo asesor integrado y de destrezas amplias
  - Incentivar la participación de los legisladores en actividades de organizaciones internacionales y nacionales y en intercambios de información como éste





## Promover las iniciativas innovadoras de legislación

- **Provisión de recursos para que las iniciativas logren aprobación**
  - Requerir a las comisiones la atención rápida de los proyectos y proveer los recursos para ello
  - Apoyo a comisiones y legisladores del cuerpo asesor de la Presidencia
- **Comunicación con Rama Ejecutiva y liderato sectorial**
- **Apertura a propuestas de expertos sobre la materia**





## Promover las iniciativas innovadoras de legislación

### Ejemplos de resultados de estas estrategias, en área de Seguridad Pública:

- Trabajo con *Iniciativa Comunitaria* para crear de grupo de trabajo sobre modelo salubrista para combatir drogadicción
  - *Ley para uso de tratamiento de Buprenorfina*
- Trabajo con Instituto de Ciencias Forenses para desarrollo de medidas científicas contra la criminalidad
  - *Modernización de Banco de Datos de ADN*
  - *Ley para permitir acusaciones a base del perfil genético recogido en la prueba, cuando se desconoce la identidad específica del perpetrador.*
  - *Ley para permitir el procesamiento del panel de pruebas de evidencia de violación (rape kit) y la preservación de los resultados aún cuando no se haya formalizado la querrela policial.*





## Promover las iniciativas innovadoras: Ejemplos de resultados de estas estrategias

- Trabajo con miembros de la facultad de la Universidad Interamericana para creación de Código de Derecho Cibernético.
- Trabajo con asesoría de ex-jefes de policía y ex-jueces para actualización de penalidades por delitos contra Ley de Armas
- Creación de “Caucus de la Mujer” no sólo con las legisladoras sino también alcaldesas, directoras de agencia y primeras damas.
  - *Legislación sobre órdenes de protección y restricción para casos de violencia doméstica*





Liderato Legislativo: Promoviendo Innovación y Protegiendo la Institución  
SEMINARIO DE ÉTICA Y SEGURIDAD; *Guatemala, 2-4 de febrero 2011*

# Mantener la confianza del pueblo en la institución

- **Parte fundamental: ofrecer resultados**
  - Legislar para lograr legislación que cumpla las promesas de campaña
  - Demostrar justicia en la legislación
  - Comunicar efectivamente en casos de legislación necesaria pero antipática



# Mantener la confianza del pueblo en la institución

- **Dar el ejemplo de un estado de derecho y cumplimiento dentro del cuerpo legislativo**
  - Mantener el decoro de los trabajos legislativos
  - Proteger la seguridad del cuerpo sin privar de acceso al público
    - Balance fino que necesita hacerse.
    - No proyecta una buena imagen simplemente cerrar el acceso público cuando puede permitirse de modo controlado.
    - El legislador no puede aislarse; no podemos regirnos por el temor. Las medidas de seguridad deben ser proporcionales a las circunstancias.



# Mantener la confianza del pueblo

**Hacer cumplir las normas éticas del cuerpo legislativo:**

- **Garantizar el Debido Proceso de Ley en la realización de investigaciones y el procesamiento de querellas.**
- **Distinguir entre el proceso de juicio político y el de procesamientos judiciales.**
  - **Nuestra normativa es que la disciplina legislativa no se rige por el mismo criterio que una acusación penal:**
    - *La sanción es por incurrir en conducta indigna de un miembro del cuerpo legislativo*
    - *Se hace sin perjuicio que la persona pueda luego dirimir cualquier acusación o pleito que tenga ante los tribunales*



## Mantener la confianza del pueblo: Cumplimiento de Normas Éticas

- Evitar la tentación de dilucidar el caso en los medios de prensa
- Se debe evitar que las partes intenten usar el proceso disciplinario legislativo para viciar el proceso judicial.
  - *El funcionario que enfrenta a un proceso de esta naturaleza debe considerar renunciar voluntariamente para concentrarse en su defensa y una vez “limpie su nombre” en el tribunal, se reinserte en la política.*
- Ejemplos: dos procesos disciplinarios bajo mi incumbencia en los pasados meses.

## Mantener la confianza del pueblo (casos de Querellas Éticas)

- **Uno: Caso de imputaciones de intentos de sobornos, de uso indebido de influencias de su puesto sobre ciudadanos cuya empresa estaba sujeta a decisiones de la comisión que dirigía el legislador, y de expresiones lesivas a la dignidad de los ciudadanos.**
  - *Legislador reiteradamente ignoró citaciones y oportunidades de presentar defensa y estar presente o representado durante testimonios en su contra*
  - *Se dejó claro que el negarse a participar del proceso no exime de sus efectos*
  - *El legislador presentó y retiró su renuncia; al retirarla fue expulsado. (Nota: renunciaciones de funcionarios electos en Puerto Rico tienen un margen de 15 días para ser finales)*



## Mantener la confianza del pueblo (casos de Querellas Éticas)

- **Segundo: Caso de imputación de violencia familiar. No es parte de la función oficial pero resulta en una conducta que lo hace indigno de permanecer en el puesto.**
  - *Este legislador sí presentó defensas, pero intentó apelar a la solidaridad de su partido para que no hubiera los votos necesarios para disciplinarlo.*
  - *Cuando supo que había los votos, presentó su renuncia*



Liderato Legislativo: Promoviendo Innovación y Protegiendo la Institución  
SEMINARIO DE ÉTICA Y SEGURIDAD; *Guatemala, 2-4 de febrero 2011*

# Liderato Legislativo

- **Poder Legislativo es el componente gubernamental más representativo del colectivo del pueblo**
- **Por tanto es llamado especialmente a tomar acciones que protejan a ese pueblo y a responderle de sus acciones.**
- **Demostremos que somos dignos de la confianza de ese pueblo**





**Hon. Jenniffer A. González Colón, Presidenta**

**Cámara de Representantes**

Asamblea Legislativa de Puerto Rico  
Apartado Postal 902228  
San Juan, Puerto Rico, 00902, **USA**

E-mail: [jengonzalez@camaraderepresentantes.org](mailto:jengonzalez@camaraderepresentantes.org)  
Tel: +1-787-722-2215; Fax: +1-787-722-6441



CÁMARA  
DE ACCIÓN Y RESULTADOS





**Liderato Legislativo: Promoviendo Innovación y Protegiendo la Institución**  
**SEMINARIO DE ÉTICA Y SEGURIDAD; *Guatemala, 2-4 de febrero 2011***